OC-DA-132 ago. 18 (Rev.) OC-19-02	Estado Libre Asociado de Puerto Rico **OFICINA DEL CONTRALOR** San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, Jorge L. Padilla Rivera, funcionario principal de 3525
(nombre) (número de entidad)

Autoridad de Recuperación de la Deuda del BGF
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante el año fiscal 2017-2018 o el período del

de de al de de :

Se otorgaron 8 contratos y que, en cumplimiento de la
(cantidad)

Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

No otorgamos ningún contrato.

En San Juan, Puerto Rico 31 de agosto de 2018

Declarante

Afidávit Núm. 3221

Jurado y suscrito ante mí por CPA Jorge L. Padilla mayor de edad, en calidad de

Director Ejecutivo y vecino/a de Guaynabo a quien doy fe de

conocer personalmente o haber identificado mediante n/a

En San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de agosto de 2018

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

ANÍBAL J. MENDÍN SÁNCHEZ PUERTO RICO ABOGADO-NOTARIO

OC-DA-132

RECIBO

Sello

9397
08/30/2018
$5.00

Sello de Asistencia Legal
80004-2018-0830-63691079